

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL DISTRITO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA-METROPOLITANO POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y PUNTUACIONES DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE VARIOS PUESTOS DE MEDICO/A DE FAMILIA Y PEDIATRA DE ATENCIÓN PRIMARIA PARA LA COBERTURA DE INCIDENCIAS DE CORTA DURACIÓN EN EL DISTRITO SANITARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA GRANADA, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. (RESOLUCIÓN 17/06/2026).**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y una vez comprobados los requisitos de las personas candidatas, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Dirección Gerencia:

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Aprobar el listado provisional de Admitidos y Excluidos, con indicación en su caso de las causas de exclusión, así como el baremo provisional.

**SEGUNDO:** Conforme a lo establecido en la Base 5.4, de las que rigen la convocatoria, designar a los siguientes miembros de la Comisión de Valoración:

- Presidencia: Dº. Eladio Juan Gil Piñero (Director Gerente)  
Suplente: Dº: Enrique Pérez Ortiz (Director UGC Bola de Oro)
- Vocales:
  - Vocal 1: Dº. Carlos Alberto Cabrera Rodríguez (Director de Salud del Distrito Granada-Metropolitano)
  - Suplente: David Martín Enguix (Director U.G.C. Fortuny Velutti - Realejo)
  - Vocal 2: Dª. Raquel M.ª Díaz García (Directora U.G.C. La Caleta)
  - Suplente: Dª. Margarita Martínez-Zaldivar Moreno (Directora U.G.C. Salvador Caballero)
- Secretario: D. Santiago Lanzarote Campos (Jefe Servicio de D. Profesional)  
Suplente: D. Jesús Domínguez García (Jefe de Servicio de Gestión Económica)

**TERCERO:** De conformidad con lo establecido en la Base 5.3 de la convocatoria se abre un plazo de DOS DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente de la publicación para realizar alegaciones.

**QUINTO:** Una vez revisadas las alegaciones, y a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión de Valoración, se publicará Resolución de la Dirección Gerencia del Distrito Granada Metropolitano por la que se aprueba el listado definitivo con las puntuaciones alcanzadas por los candidatos, y se les convocará a la celebración de un Acto Único para que elijan, por orden de la puntuación obtenida, la asignación de las plazas ofertadas

**CUARTO:** Publicar la presente Resolución y el Anexo I en la página web del SAS, en la página web del Distrito de Atención Primara Granada-Metropolitano y en los tablones de anuncios en el día de la fecha.

Granada en la fecha de la firma digital

**EL DIRECTOR GERENTE**

Distrito A.P. Granada-Metropolitano  
Complejo Administrativo Almanjáyar  
Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
18013 – Granada  
958 840 388 / 958 840 389

ELADIO GIL PIÑERO		29/06/2026	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	BndJAPT65QPEG5946KQPPZ9QESPCYR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	

## ANEXO I. DISTRITO SANITARIO GRANADA

### LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS Y PUNTUACIONES

#### MÉDICOS/AS DE FAMILIA

APELLIDOS NOMBRE	CATEGORÍA	ADMITIDOS/EXCLUIDOS	CAUSAS EXCLUSIÓN	AUTOBAREMO	BAREMO PROVISIONAL
VARGAS CASTILLO, GONZALO	MEDICO/A FAMILIA	ADMITIDO		10,9	10,90
JARABO TÉVAR, BEATRIZ	MEDICO/A FAMILIA	ADMITIDA		9,92	9,92
HERNÁNDEZ OCAÑA, MARÍA DOLORES	MEDICO/A FAMILIA	ADMITIDA		9,68	9,68
LÓPEZ DOMÍNGUEZ, ANA	MEDICO/A FAMILIA	ADMITIDA		9,63	9,63
CÁLIZ MARTÍN, IRENE	MEDICO/A FAMILIA	ADMITIDA		9,58	9,58
BARRAGÁN FERNÁNDEZ, MARÍA TERESA	MEDICO/A FAMILIA	ADMITIDA		8,89	8,89
ROSALES FERNÁNDEZ, ÁLVARO	MEDICO/A FAMILIA	ADMITIDO		8,84	8,84
OLIVEIRA ROJAS, ROGERIO	MEDICO/A FAMILIA	ADMITIDO		8,52	8,52

#### PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA

APELLIDOS NOMBRE	CATEGORÍA	ADMITIDOS/EXCLUIDOS	CAUSAS EXCLUSION	AUTOBAREMO	BAREMO PROVISIONAL
DÍAZ MARTOS, JULIO	PEDIATRA	ADMITIDO		1,8	1,8
RODRIGO CASTROVIEJO, AINHOA	PEDIATRA	ADMITIDA		10	10
SANTIAGO BOYERO, CARMEN	PEDIATRA	ADMITIDA		9,93	9,93
GARCÍA CÁCERES, INÉS	PEDIATRA	ADMITIDA		8,24	8,24

Distrito A.P. Granada-Metropolitano  
 Complejo Administrativo Almanjáyar  
 Calle Joaquina Eguaras, nº 2 Ed. 2 1ª planta  
 18013 – Granada  
 958 840 388 / 958 840 389